

CSIF solicita el apoyo del Grupo Parlamentario Popular a las propuestas de enmienda presentadas a la modificación parcial de la LOPJ

Como [ya informó CSIF](#), fruto del acuerdo suscrito por el Ministerio de Justicia en diciembre de 2015 con CSIF, staj, ccoo y ugt, el Grupo Parlamentario Popular presentó el pasado 6 de octubre en el Congreso de los Diputados una Proposición de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, de reforma parcial del régimen de permisos y licencias. Dicha Proposición de Ley se encuentra actualmente en la Comisión de Justicia para enmiendas.



CSIF el pasado 30 de octubre remitió a todos los Grupos Parlamentarios varias propuestas de enmiendas para su presentación a la reforma de dicha Ley a fin de reparar los perjuicios ocasionados por la modificación unilateral de la LOPJ en 2015 y por otro que se de cumplimiento al acuerdo firmando por **CSIF** en julio de 2014.

Esta mañana **CSIF**, en la ronda de contactos que esta llevando a cabo, se reunió con la portavoz y el portavoz adjunto en la Comisión de Justicia del Grupo Parlamentario Popular, Dña. María Jesús Moro y D. Avelino Barrionuevo, a quién trasladamos el contenido de nuestras propuestas:

- Inclusión del **complemento de carrera profesional** como concepto retributivo para Jueces, Letrados, Cuerpos Generales y Especiales de la Administración de Justicia.
- **Recuperación del 50% de reserva de la promoción interna** manteniendo un sistema de promoción interna independiente igual para todos los Cuerpos incluida la promoción de Gestión a Letrados.
- **Que se eliminen las trabas a la sustitución de Letrados por funcionarios del Cuerpo de Gestión** Procesal incentivándose esta forma de provisión y concediendo a la excedencia una reserva de puesto de trabajo y no sólo de localidad.
- Que se dote de **carácter vinculante para la Administración la petición de prórroga voluntaria en el servicio activo a partir de los 65 años** tal y como se estableció en esa reforma para otros cuerpos de la Administración de Justicia. (Letrados, Jueces y Fiscales)
- **Inclusión de la mediación como función de los Cuerpos Generales** pensando en la potenciación de los Juzgados y Agrupaciones de Paz.

Analizadas las propuestas de **CSIF** una por una, se comprometieron a estudiar las mismas e impulsar aquellas que alcancen el consenso con otros Grupos Parlamentarios.

CSIF se reunirá el próximo 28 de noviembre con el portavoz en la Comisión de Justicia del Grupo Parlamentario Ciudadanos y el 13 de diciembre con el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista a quienes solicitaremos que apoyen dichas enmiendas.

SEGUIREMOS INFORMANDO